Año 1.° PAZ, Sábado 27 de Setiembre de 1845. Núm. 125.

Subscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán gratis—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Cosme y s. Damian.

LA ÉPOCA.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Antes de ahora habiamos anunciado, aunque lijeramente, la aparicion de un nuevo periódico publicado en la Imprenta de la Época con el hermoso título del *Amigo del Pueblo,* redactado por algunos jóvenes todos paceños, y consagrado á la mejora é instruccion de nuestro pueblo.—

Pero, con cuanto gusto cedemos un lugar en las columnas de nuestro diario al noble y liberal prospecto con que sus redactores se presentan al pùblico! ¡Qué elojio mas cumplido que enseñar la lectura de ese documento hermoso, donde con tanta sinceridad y buena fé se encuentran consignadas las intenciones puras de la juventud paceña!

El Amigo del Pueblo, dicen sus RR., hará votos eternos *por la humanidad, por la destruccion de los abusos que en su daño puedan sostenerse, por la mejora de las masas, ò cuando menos por el alivio de ellas.—Prescindimos con la última escrupulosidad de injerirnos en reyertas políticas ò de partido, que tan funestas han sido á nuestros pueblos; pues que siendo nuestro ánimo promover su mejora en todos sentidos, procuraremos alejarlo de todo aquello que tienda á turbar su tranquilidad!!!*

«La obra es muy grande sí, (prosiguen los RR. del Amigo del Pueblo) «pero para emprenderla contamos con «estos grandes elementos—*entusiasmo y «patriotismo,* y asi no nos arredra nues«tra insuficiencia, porque los ensayos en «cualquiera empresa prepararán el acier«to, y en nuestras necesidades nacientes «lo mas que se pueden exijir son *tenta«tivas;* si ellas no producen los resulta«dos que se desean, ò si llegan á ser «alguna vez funestos á los que las em«prenden, no serán por lo menos des«honrosas, y entonces podrá decirse— «*Hìc jacet Faeton, sed magnis incidit au«ris*—Tampoco nos arredra el ridiculo, «porque al fin todos llegarán à conven«cerse de la pureza de nuestras inten«ciones, siendo una prueba de ellas el «haber enrostrado la dificil tarea de la «mejora social.»—

La juventud boliviana va á lanzarse por la primera vez en la gloriosa arena de la redaccion periódica—va á reclamar su puesto, va á ensanchar el programa de sus investigaciones mentales; va á explotar sus ideas y sus conocimientos en honor y provecho de su patria—va en fin *á descorrer el velo que le ha ocultado hasta hoy su porvenir....* ¿Y quién será el ciudadano boliviano, el desnaturalizado hijo de América, el humanista de cualquier parte que no halle hermoso, digno de nuestra juventud y de las luces de la època, el *programa* entusiasta que los RR. del *Amigo del Pueblo* ofrecen á su patria?—*La publicacion de este periodico no es una empresa comercial ni lucrativa,* (declaran los RR.) *será* GRATIS, *para los artesanos pobres, y no producirá otra retribucion á sus redactores que la de haber tentado un gran servicio para la humanidad*—¡Palabras hermosìsimas que nosotros no podemos trazar sin enternecimiento.—Sí, la juventud boliviana se halla llamada á purificar con sus palabras y sus hechos el suelo de la patria, manchado y envilecido antes por las depredaciones del miserable espíritu de partido y dominado hace poco por los impotentes esfuerzos de un despotismo caducante y raquìtico.—

El *Amigo del Pueblo* penetrará muy pronto hasta la senda del *diarismo;* he aqui el presajio de los RR. de la Época—Entre tanto, convidamos á todo el pueblo y en especial á los amigos del progreso, á que le presten una proteccion decidida, suscribiéndose desde ahora para precipitar el cumplimiento de nuestro anuncio, y la ciudad de la Paz tendrá muy luego dos diarios, *político* y *humanistas,* conforme á sus necesidades y progreso—Saludamos con afectuoso cariño á los SS. RR. del Amigo del Pueblo, deseándoles un èxito feliz en la honrosa carrera á que van á lanzar.e.—

LITERATURA.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la memoria literaria que presentó à la facultad de humanidades y filosofia de la Universidad de Chile el joven abogado arjentino D. Vicente F. Lopez, sobre los *Resultados jenerales con que los pueblos antiguos han contribuido á la civilizacion de la humanidad.*—Antes de haber leido esta memoria que ha valido á su autor un título glorioso en el salon literario de Chile, nosotros habiamos participado de su triunfo, como amigos que somos del joven escritor, gozandonos en las sentidas alabanzas con que lo habia saludado ya la prensa de Santiago.—Ahora que la hemos leido detenidamente; cuando ajitados de correr al traves de los siglos nos vemos restituidos á la época presente, teatro verdadero de la filosofia y de la libertad; cuando al concluir los bellos coloridos de su cuadro, nos enseña el autor á *Horacio* describiendo con profética mano y sublimísimos versos, un mundo delicioso que él llama—*el porvenir;* nosotros no hemos podido menos que confesar al señor Lopez una capacidad y unos conocimientos no comunes como escritor humanista, y

Folletin.

EL FACTOR DE CANTON.

§ X.

(Continuacion.)

Effendon la leyò otra vez procurando adivinar qué clase de proyecto podia ser este; y al levantar la vista vió á poca distancia dos hombres que llevaban en la mano dos faroles y que parecian examinarle. Inquieto de esta atencion se levantò para continuar su camino, dándose prisa à colocar los papeles en la cajita, pero uno de los que llevaban los faroles, el cual se le habia aproximado, apercibiò el nombre que estaba grabado encima.

—El es, dijo à media voz y haciendo señas á su compañero para que se aproximase.

—¿Quién eres, y que quieres de mi? preguntò Effendon turbado.

—¿Te llamas Wang-ti? dijo el Chino.—¿Qué te importa?

—¿Eres médico?—Puede ser.

—Fo-hu nos envia á recibirte.—¡Fo-hu! repitió Effendon sobresaltado.

—¡Ven! te está esperando.

El factor titubeò. Durante este intervalo se aproximò una litera, y cojiéndole los dos Chinos le sentaron de ella dando òrden á los conductores para que marchasen corriendo.

—Effendon quiso arrojarse de ella al principio, pero le detuvo la idea de su hija. Esta equivocacion le iba á aproximar á ella y acaso presentarle los medios de verla. Resolvió aprovechar esta inesperada casualidad, haciendo todo el tiempo que pudiese el papel de aquel de quien llevaba los despojos.

Dejémosle conducir á casa de Fo-hu, y omitiendo la conversacion que tuvo con el censor, la cual duró parte de la noche, transportemonos á la mañana siguiente á la habitacion imperial del *jardin redondo* situado á algunas *li* de Pekin.

§ XI.

Yuen-ming-yuen (jardin redondo y brillante) donde *el hijo del cielo* pasa habitualmente los mejores dias del año, es, mas bien que una residencia de verano, una ciudad de palacios. Cuéntanse hasta ciento adornados con columnas de cedro, con armazones dorados y con tejas pintadas de mil colores y los cuales solo están separados unos de otros por magnificos patios y jardines. Estos, que ocupan una estension de cerca de cien mil arpens, están sembrados de lagos artificiales, con puentes de porcelana; de colinas sobre las cuales se elevan torres almenadas, de rocas cubiertas de kioscos, de belvederes y de pabellones tan numerosos como sus campanillas de cristal, las que, movidas por el viento, hacen resonar por todos los ámbitos su vibrante y rara música.

Este mismo dia, el soberano emperador recibia á los grandes de su imperio en la habitacion particular donde se hallaba su trono, llamada la *habitacion del cielo sereno.* Delante de la puerta de la sala estaban de pie veintidos señores jóvenes que tenian en la mano quitasoles amarillos, otros con soles y medias lunas de oro, y el mayor número bastones con borlas de diferentes colores, banderas con el dragon, hachas, alabardas ò mazas doradas. En frente de la puerta habia veinte piedras formando cuadro al rededor de algunas planchas de cobre sobre las cuales estaba indicado el ceremonial que debia observase delante del emperador.

En el fondo de la sala y sobre un estrado se veia el trono donde se subia por una escalera de alabastro artisticamente trabajada. Este trono, sostenido por dragones de oro macizo, estaba todo cubierto de piedras preciosas. El emperador acabada de sentarse en él. Su vestido se componia de una túnica de zibelina que cubria un ropon de seda amarilla, sobre el cual estaba bordado con piedras preciosas el dragon con sus cinco garras, y una gorra de piel de zorro á cuyo estremo habia una perla de una magnitud prodijiosa. Estaba rodeado de los principes de la sangre y de muchos gobernadores de provincia, á los cuales acababa de distribuirles él té en tacitas de madera. En cuanto al emperador, triste y pensativo, bebia poco à poco en un vaso de oro leche de habas que un copero acababa de presentarle de rodillas.

Aunque todavia era jóven, su fisonomia estaba ajada, su cuerpo encorvado, pareciendo que un mal secreto agotaba el gérmen de su vida. Salió del letargo en que yacia al oir

...

una imajinacion brillante como poéta. Nunca ha sido para nosotros mas sensible la estrechez de nuestras columnas, como ahora en que nos vemos privados del placer de reproducir íntegra la elocuentísima memoria del señor Lopez; pero lo haremos tan luego como se ensanchen las columnas de la Epoca, lo cual sucederá muy pronto.

Entre tanto, recomendamos á nuestros compatriotas la lectura de ese discurso literario, digno de la mas séria contemplacion y en el que el Dr. Lopez ha hecho un lujoso alarde de sus conocimientos distinguidos.

«CADA CUAL CON SU TEMA».

En el número 79 de la Gaceta Oficial hemos hallado el artículo editorial que á continuacion transcribimos, y al que no le daremos por nuestra parte otra contestacion que la que antes de ahora le hemos dado á ella y al Restaurador de Sucre—Como hacemos alarde de tolerantes, especialmente para aquello que no dañandonos à nosotros ni á la causa que sostenemos, tampoco necesita de comentarios para que el público lo juzgue, y dejando *á cada uno con su tema,* daremos sin embargo á los ilustrados RR. de la Gaceta Oficial, *mil gracias por sus consejos,* y mucho mas por la pequeña parte que tocamos en sus gratuitas alabanzas.

Con sumo gusto habiamos visto hasta ahora que la Epoca, el Eco de Potosi y el Correo del Interior de Cochabamba, llenaban sus pájinas con discusiones útiles y cuestiones interesantísimas de literatura, de industria y comercio, manejadas con tino, y con aquel noble interes que inspira el amor á la gloria, y el deseo de ser útiles á su pais Ni podia ser de otro modo, desde que el tiempo de la *prensa escolástica* ha pasado, y hoy la vemos elevada al rango de una majistratura, cuya influencia es ilimitada en la suerte del hombre y de las sociedades.

Pero desgraciadamente en estos últimos dias no ha sucedido lo mismo, empeñados en cuestiones políticas de grave trascendencia con los papeles que se publican en el Sud del Perú, casi siempre hemos notado en aquellos el mismo tono de sarcasmo que estos han adoptado en sus escritos, sin arribar por este medio á otro resultado, que al recelo y la desconfianza de la buena armonía que el Gobierno qusiera conservar, á toda costa, con sus vecinos—Deseariamos, por consiguiente, que desaparecieran de la prensa nacional, toda causticidad en la polémica, como inconducente á su buen resultado, toda personalidad, siempre odiosa, como que empeora la causa que se defiende; toda alusion en fin, que pudiera herir el amor propio y las susceptibilidades nacionales, y causar resultados funestos y de ningun honor para sus EE. - No se entienda por esto que nuestro ánimo es el vedar la franca y noble discusion de todas las cuestiones sociales que estan bajo el dominio de la prensa, de un siglo à esta parte ¡quien se atreveria á hacerlo! Sin condenar el fondo de las ideas, reprobamos solemnemente las formas de la expresion; y nos es grata la persuacion de que, en lo sucesivo, la moderacion y el respeto á la pùblica opinion seran el programa de sus trabajos periodísticos.

CORRESPONDENCIÁ.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

PERIODICO MORAL, INDUSTRIAL Y RELIJIOSO.

PROSPECTO.

«*Bisogna riporsi in via.*»
Es necesario ponernos en camino.

No siendo dado ya dudar del efecto, aunque lento, pero seguro que producen los trabajos de la prensa en los progresos de las masas, no trepidamos emprender una tarea que si por desgracia no alcanzará el acierto, será escusada cuando menos por el noble fin que en ella nos proponemos. En una época en que la realidad y los resultados positivos son de la esencia de cualquier empresa, no nos balaga al presentarnos como amigos del pueblo, la pasajera gloria de una invencion periodistica que solo por su novedad al lado de algun acontecimiento feliz atraiga la curiosidad, la induljencia ó las miradas lisonjeras de nuestros contemporáneos. Por fortuna la gran causa de los pueblos ha llegado á hacer época en el mundo civilizado, y no podria mirarsela con indiferencia en nuestra patria que se precia, segun se ve, de poseer grandes sentimientos liberales y de haber contraido para ser libre tan buenas disposiciones, como todas las sociedades que lo son en efecto. Nada hay mas real ni mas obligatorio que el cooperar á la mejora social: nadie puede estar dispensado de hacerlo cuando ha llegado à entrever los medios que le señalan aquel objeto- La apatia de los pueblos, si bien es un obstáculo á sus progresos, no puede serles imputable ni servir de escusa á los que deben señalarles la ruta que han de seguir para suavizar su destino. Esta apatia no procede sino de su impotencia y de la lejania en que divisan sus destinos —esfuerzos, constancia y rápidez—he aqui lo que conviene para hacerles arribar á él; para ilustrarlos y colocarlos en su verdadero puesto; he aqui tambien lo que se consigue con las producciones periodisticas. La marcha de los trabajos mentales de nuestros dias coincide perfectamente con las necesidades actuales y el movimiento progresivo que se desarrolla en todos los órdenes de cosas; razon por la que, los periódicos gozan de tanto crédito y estan hoy en tanta boga.

Un periódico liberal y humanitario marcha al lado de los destinos de un pueblo; es su guia, su intérprete, en fin, su conducto de respiracion, el aura vital que lo anima y alienta—Un pueblo sin este recurso que satisfaga la primera de sus necesidades seria muy degradado.—Por esto el periódico que nos proponemos redactar, sino se presenta al pueblo como verdaderamente ilustrado, atesta al menos la liberalidad de nuestro Gobierno, poniendola á prueba, con una empresa que si es bien acojida, manifestará su decidida deferencia por la libertad de imprenta, justificando el crédito proverbial que le merecen su amor á la justicia y su entusiasmo por el progreso de la patria.

El titulo de nuestro periódico es su mejor apolojia, y nos dispensa de hacer exposiciones para-frásticas acerca de nuestros designios al darle á la luz pública—sus votos eternos son la *humanidad, la destruccion de abusos que en su daño se puedan sostener, la mejora de nuestras masas, ò por lo menos el alivio de ellas*—Prescindiremos con la última escrupalosidad el injerirnos en reyertas politicas ó de partido, que tan funestas han sido á nuestros pueblos, pues que siendo nuestro ánimo promover su mejora en todos sentidos, procuraremos alejarlo de todo aquello que tienda á turbar su tranquilidad.

La obra es muy grande, si; pero contamos para emprenderla con dos grandes elementos—*entusiasmo y patriotismo*; y asi no nos arredra nuestra insuficiencia porque los ensayos en cualquiera empresa, preparan el acierto, y en nuestras necesidades nacientes lo mas que se pueden exijir son *tentativas;* si ellas no producen los resultado que

---

gritar al heraldo:—Marchad y presentaos ante el trono.

En efecto, los principales mandarines de la corte acababan de entrar y empezaban á prosternarse ante el estrado, cuando se abrió repentinamente la multitud para dar paso á Fo-hu, quien traia de la mano à Effendon, el cual estaba magnificamente vestido de nuevo.

Uno y otro se arrodillaron ante el trono é inclinando la cabeza hasta el suelo; pero à la vista del censor y de su compañero, se inmutó el emperador: hizo este una seña y todos se aproximaron.

—¿Es este el médico que me has anunciado? preguntó con viveza á Fo-hu.

—¡Hijo del cielo, este es el médico! respondiò el mandarin.

—¿Me garantizas su ciencia?

—La provincia de Ordox à cuyo gobierno has elevado á mi hermano, está lleno de los milagros de este hombre.

El emperador se volviò al pretendido médico.

—Y tú, dijo, ¿crees poder hacerme recobrar las fuerzas y la salud?

—Asi lo espero, respondiò Effendon, si tienes confianza en tu esclavo.

—¿Qué debo hacer? repuso el enfermo con la sumision que dan los padecimientos; estoy dispuesto à todo y en todo te obedeceré: si haces desaparecer el ardor que me consume, te haré mas rico que todos los mandarines del imperio del Medio. Habla sin tardanza, porque los dolores no me dejan descanso alguno.

—Antes de proporcionarte consuelo alguno, respondiò Effendon, es preciso que tu esclavo te hable sin testigos.

El emperador hizo una seña, à la cual se retiraron todos los cortesanos que alli se hallaban.

Cuando estuvieron á una distancia conveniente para no poder oir lo que se hablaba, el factor se inclinò hácia el emperador, y bajando la voz le dijo:

—¡Te están engañando, gran príncipe! ¡el cielo me envia para salvarte! Pero no me interrumpas, continuò al observar el movimiento que hizo el emperador; no te turbes ni hagas ninguna esclamacion, ni un gesto que pueda dar que sospechar, porque nos están observando.

—¿Pero qué es lo que sabes? preguntó el príncipe inquieto.

—Sé que quieren tu muerte.—¡Mi muerte!

—Algunos mandarines de tu corte conspiran para dar el trono á tu sucesor, y hé aquí la razon por la que has perdido repentinamente tu salud.

—¡Ah! ¡razon tenia yo en pensar que envenenaban! esclamó el emperador.

—Sí, repuso Effendon, pero tus sospechas los han asustado, y como han sabido que el médico Wang-ti conocia los medios mas activos de envenenar sin que dé la menor sospecha, y que estos conducen al enfermo al sepulcro con una agonia parecida á la convalecencia, se han dirigido á él....

—¡Con qué segun eso te han llamado para estar mas seguros de su proyecto! interrumpió el emperador, al cual esta inesperada revelacion habia causado una sorpresa mezclada de dolor y de indignacion: ¿y tú sabes los nombres de esos infames?

—Solo Fo-hu es el que me ha hablado, y à quien he prometido darte hoy mismo el remedio que debe asegurar sus designios.

El emperador estuvo un momento silencioso, pareciendo reflexionar profundamente, hasta que al fin, animándose repentinamente y volviéndose á Effendon, le dijo con un aire de triunfo

—¿Y tú tienes ese remedio?

El factor le enseñò el frasco de bronce que estaba en la cajita del médico.

—Llena ese vaso, dijo el emperador alargándole la copa en que habia bebido la leche de habas.

Effendon obedeciò; el príncipe hizo entònces una seña y habiéndose acercado todos los mandarines, dijo en alta voz.

—El cielo protege á los hijos de la dinastia de Han, y acaba de darles su bendicion.

—¿Qué ha sucedido? preguntaron todos.

—Mirad á ese hombre, repuso el emperador, y adoradle como á un Dios protector; porque su ciencia ha descubierto un brevaje que no solo alivia todo género de enfermedad, sino que hace rejuvenecer del mismo modo que el estio dá nueva vida á las flores.

(*Continuará.*)

se descan, ó si llegan á ser alguña vez funestas á los que las emprenden, no serán por lo menos deshonrosas, y entonces podra decirse— *hic jacet Faeton, sed magnis incidit auris».* Tampoco nos arredra el ridiculo, porque al fin todos llegarán á convencerse de la pureza de nuestras intenciones, siendo una prueba de ellas el haber enrostrado la dificil tarea de la mejora social.

Por fortuna van desapareciendo sucesivamente los obstáculos que podriamos temer, porque en fin el curso reformador del tiempo, una combinacion feliz de acontecimientos, empiezan á restituir á la verdad su imperio, su enerjia á la razon, y á la humanidad todo su ascendiente; porque ya empiezan á jerminar en los corazones bolivianos sentimientos de la mas pura filantropia. Aprovechandose de este feliz estado ensaye la juventud la empresa de la ventura de la patria—la llama del jenio parecia estinguida en estas rejiones; la voz del pueblo se deja oir ya porque ha cesado el infernal dominio de la impostura, de la lisonja al poder y á la fortuna, y del furor bélico que la ensangrentó por largos años de opresion y barbarie. La razon deprimida preguntaba antes, ¿por que las nueve partes de los mortales están condenadas á una lastimosa esclavitud y miseria, y por que solo una vive consagrada á eterna inactividad, sacrificando siempre á sus goces el resto de los hombres? ¿por qué los gobernantes no hacen ni el tercio del bien que deberian, cuando hacen todo el mal que pueden? porque en fin ¿no se conducia el hombre conforme á las miras del creador? Por qué? porque se habia envilecido la razon cuando todo esto sucedia.—Pues bien; estaba preparada por las miras supremas la caida del fanatismo y de la arbitrariedad; llegó ya el tiempo; la gran época de realizarlo.—Bolivia pudo ser feliz ¡porque no lo ha sido! se lo han impedido el error, las preocupaciones, las costumbres bárbaras, las habitudes arraigadas; el egoismo por fin.....

No concluiremos este anuncio sin hacer una confesion exijida por el honor, prescrita por el patriotismo—la publicacion de este periódico no es una empresa comercial ni lucrativa; será *gratis* para los artesanos pobres y no producirá otra retribucion á sus redactores que la gloria de haber tentado un gran servicio para la humanidad; la aparicion del amigo del pueblo se efectuará, por ahora, en los dias domingos, siendo mas repetida su publicacion á medida que sea mas benigna la acojida que llegue á merecer del pueblo.—El Amigo del pueblo sale costeado por una sociedad de amigos, pero se admiten suscripciones en la tienda del Sr. Dueñas y en la oficina de esta imprenta.

Los RR. responsables.

SS. EE. de la Epoca.

Sirvanse UU. insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, cuyo objeto es pedir el cumplimiento de una suprema determinacion en favor de los pueblos.

Una mañana en que la naturaleza se presentó mas risueña que nunca á mis ojos por la majestuosidad con que el sol anunciaba su salida, y por la hermosura que de si arrojaba el verdor de los campos de Chuma, Capital de la Provincia de Muñecas; una mañana digo, en que el aire atmosférico ofrecia dias venturosos por su serenidad, estaba mi espiritu compunjido sin saber la causa de su confusion. Pensaba en distraerme tomando una ocupacion que pudiera cambiar la melancolia en regocijo; pero todas las ideas que se me ocurrian no podian corresponder á los deseos; mis meditaciones sobre la suerte de las provincias, mis tertulias con algunos amigos que me acompañaban, hasta los objetos materiales que se me ponian á la vista, parecia que con voz unisona me decian, «hoy dia serás el mas desgraciado de los mortales.»

Estando en semejantes conflictos pude leer el número 64 de la Gaceta del Gobierno, el cual entre varias cosas útiles, habia contenido la siguiente suprema circular. «República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Casa del Supremo Gobierno en Sucre á 4 de Setiembre de 1844—35—Circular número 12 A. S. G. el Prefecto del Departamento de ....Sr. P.—No basta reconocer el principio de que el Gobierno es para los pueblos; si ellos no lo sienten prácticamente, si no reportan sus efectos, incurre la autoridad en una hipocresia politica toda vez que lo profiera; si pasó pues el tiempo en que se hicieran servir las teorias para encubrir omisiones, cuando no abusos; si es preciso que las cosas correspondan ya á su esencia, lo es tambien que los Prefectos llenen su puesto con animacion patriótica y con resultados que la acrediten; antes de ahora hubierase creido que no debian sus cuidados, sino á solas las capitales, excepto en lo concerniente á la hacienda pública, sin que aun hubiera sido estraño que no conociesen mas que los otros ciudadanos las necesidades de las provincias de su respectivo cargo, ni si eran susceptibles de algun progreso; mas si es verdad que ha amejorado se la administracion departamental por virtud de la necesidad impuesta á las Prefecturas de presentar periódicamente los estados que prescribe la orden suprema del caso, no es esto bastante todavia para satisfacer las miras del Gobierno ni los objetos de las instituciones relativas al réjimen interior; no llegando al caso de compararse aquellos con lo que describen, no sirve sino para aglomerar los archivos; y entre tanto las provincias sin recibir positivamente los adelantamientos que debieran, por el defecto de un inmediato impulso, se resienten quizá de males de que no puede apercibirse la autoridad departamental, porque cuanto es mayor la distancia al punto en que reside, mayores son tambien las dificultades que tienen para acercarse á ella los provincianos infelices, quienes por lo mismo quedan reducidos á la triste posicion de sofocar sus quejas, bien sea porque no les es posible vencer aquellas, ó porque los amilana el temor consiguiente á su dependencia de los funcionarios mismos contra quienes las interpusieran.

Penetrado de estas consideraciones S. E. el Jefe Supremo, y deseando eficazmente que los bienes que procura para los pueblos, se lleven, si posible fuere, hasta la última cabaña del boliviano que la habite, se ha servido disponer que los Prefectos visiten su departamento respectivo á lo menos una vez en cada año, sin gravar ni directa ni indirectamente á los Gobernadores, correjidores, párrocos, ni á los particulares, y con los objetos siguientes: 1.° de informarse si los empleados públicos cumplen sus deberes: 2.° de «inspeccionar las escuelas primarias, proveer lo conveniente para su mejor arreglo, y promover su establecimiento donde fueren necesarias:» 3.° de «averiguar si los encargados de la vacunacion satisfacen este deber:» 4.° de ver el estado de las cárceles y procurar sus reparaciones, consultando en ellas todas las comodidades compatibles con la seguridad de los delincuentes: 5.° de «ver tambien el estado de los templos, y tomar la medidas convenientes para la decencia del culto:» 6.° de informarse si los párrocos residen en sus doctrinas, cumplen sus obligaciones y «se sujetan al arancel vijente en el percibo de sus derechos:» 7.° de arreglar la policia cuanto fuere posible en las capitales de provincia y cantones: 8.° de tomar providencias eficaces para que se conserven limpios los caminos, no solamente los que conducen á la capital del departamento, sino tambien los de un canton á otro, y de cada uno de estos á la provincia:» 9.° de oir las quejas de los provincianos contra los funcionarios que los rijen para remediarlas por si mismos, si pudiese ser, ó someter á estos á juicio, en los casos especialmente en que por su desmoralizacion ó negligencia no sean dignos de ocupar el destino que tienen en la lista judicial, ó informar al Gobierno, si dependen de él inmediatamente, á fin de que en iguales casos, sean removidos: 10.° de imponerse en fin de las necesidades de cada pueblo: de las mejoras de que sean susceptibles, y de sus recursos; debiendo sobre todo dar cuenta al Gobierno tan circunstanciadamente como desea S. E. para conducir cada provincia hasta el grado de prosperidad y progreso de que la hagan capaz sus elementos.

«No se entienda empero que la visita anual que se ordena deba hacerse de una vez por cada Prefecto á todo su departamento; ni de este pudieran obtener los resultados que se desean: preciso es que cada provincia sea observada con detencion en todas sus necesidades y recursos: y con este propósito será satisfecha la presente orden suprema, siempre que se haya verificado la recorrida anual de los departamentos cualesquiera que sean las interrupciones con que se hiciere, debiendo, mientras aquella, correr á cargo de los Intendentes de Policia el despacho urgente en las capitales, previo aviso á este Ministerio—Dios guarde á V.G.—Rúbrica de S. E.—Pedro Buitrago.»

¿Podrán creer UU. SS.EE. que aquel inexplicable sentimiento que momentos antes me daba golpes de muerte, se iba cambiando poco á poco en intenso placer, á medida que avanzaba la lectura de ese importante documento? ¿Podrán creer que esos suspiros resultivos de una confusion aterrante se desaparecieron á la manera que la debil neblina al soplo de un impetuoso uracán? Las mismas lágrimas que de mis ojos se derramaban á torrentes, de resultas de una misteriosa consternacion, proseguian cayendo como gotas de plomo derretido; pero ya no por el «arrebato insoportable, no por «consternacion,» no por «sentimiento,» no por «desesperacion,» sino por efecto inmediato de «una sensacion agradable» de un «placer singular» y de un «júbilo» desconocido hasta entonces en mi austero vivir. Acabada la saludabilisima leyenda, puesto de rodillas con el rostro vuelto al cielo, di gracias al Supremo Lejislador del universo, y bendigo mil veces la benefactora mano que supo plantificar esa orden filosófica

Despues que pudo sosegar mi corazon palpitante, torné á continuar la lectura que acababa de darme alientos de vida, y encontré la parte editorial, consolante en grado superlativo. Me llevé de su consejo: «lei y relei la nota:» y en verdad, se pierde la imaginacion al considerar las ventajas que ella ofrecé á los miserables pueblos situados á grandes distancias de las capitales de los departamentos. ¡Oh, esclamé, si se cumpliera esta sabia disposicion! Pero como no me cansaba en «leer y releer» tanto la «nota suprema» como el articulo editorial, acabó de tranquilizarse mi espiritu, habiendo visto en este por segunda vez los siguientes periodos: «No se nos diga que son medidas que quedarán escritas en el papel, sin que jamas las veamos realizadas. No; la actual administracion no es de las que manda, y luego se olvida ó retrocede por los obstáculos que le opongan la apatia, el egoismo ó las viciosas habitudes de esas categorias sociales, acostumbradas á cruzarlo todo con un jesto de desagrado, ó un silencio reticente. Si el actual Gobierno tiene enerjia para mandar, la tiene mayor para hacer cumplir lo que manda.»

Regresé á mi habitacion llevando un espléndido triunfo en la mano. Desde entonces hasta ahora, he estado con la vista al punto por donde debió llegar á este pueblo S. G. el Prefecto, trayendo consigo las ventajas que de él esperaban los Muñecanos; peró aun no acaba de llegar, sin embargo de que la circular está fechada en 4 de Setiembre de 844, en cuyo supuesto ha trascurrido la esperanza de informarle fielmente sobre «la conducta de las autoridades locales, sobre la no exsistencia de escuelas, debida á la conducta retrógrada de los párrocos, sobre la ruina de algunos templos, debida al descuido de ellos mismos, sobre la decadencia de los caminos, tolerada por omision, sobre la necesidad de la vacunacion etc. etc.»

Tengan pues SS.EE. la misericordia de demandar conmigo la observancia de la orden arriba inserta; pues veo, que la imperiosa voz de UU. es, para los funcionarios públicos delicados en el cumplimiento de sus deberes, lo que la penetrante corneta para el soldado. Chuma Agosto 31 de 1845.

Un Ciudadano.

BOLETIN ESTRANJERO.

Brasil.

De las Sesiones de la Cámara de Diputados del Brasil, insertas en el diario del Comercio del Rio Janeiro de 3 de Abril de 1845; y en el suplemento al del siguiente dia, copiamos lo que sigue.

El Sr. Ferraz.

Tratase aquí de la inutilidad de un grande número de Diplomaticos en la América. Yo entiendo, Sr. Presidente, que nuestros negocios con los diferentes Estados limitrofes demandan mucho cuidado, mucha dilijencia y mucho celo. Hay una potencia que propende á la navegacion de los grandes rios, el Amazonas y el Plata, que trabaja para que ella sea jeneral, y segun las noticias que tengo, existen aun negociaciones pendientes para establecer una gran colonia en el Estado de Bolivia en territorio que considero nuestro; y estando ese terreno á la marjen del rio Paraguay conseguiriase por ese medio el derecho de navegar por el Plata, y habria pretensiones hasta para la navegacion del Amazonas. Estas pretensiones se ponen de descubierto al considerar la ninguna ventaja de la ocupacion que hicieron mas allá de los limites de su colonia limitrofe del Para y los Ingleses del rio Blanco. Ni aun sé si el gobierno frances mandó un navio por el Amazonas arriba: lo cierto es que un bergantin frances ha navegado hasta cierta altura.

Ha mucho tiempo que estas dos naciones desean la navegacion de estos rios. Note la Cámara que ningun interes tiene el gobierno frances en la conservacion de Oyapock; todo el interes es la navegacion del Amazonas; el mismo se puede decir es el del gobierno ingles en el rio Blanco. Por esto pido al gobierno tenga los ojos muy abiertos sobre este negocio.

Tratando de estos negocios pido al Sr. Ministro, que me de algunos informes sobre el estado de nuestras relaciones con Bolivia, y diga tambien algo sobre la pretension del Coronel Oliden y la de ese Ramos que despues de traicionar á su gobierno y tomar asilo en.

tre nosotros, fuese á Bolivia otra vez con el fin de hacernos mal. Yo querria que se mandase allí un diplomático habil, y siento que el noble diputado que fué nombrado no tubiese ocasion de emplear sus talentos en negocio de tanta magnitud, y prestase á su pais relevántes servicios en aquel estado. Yo entiendo Sr. Presidente, que para el Brasil y especialmente para la grande Provincia del Matto Grosso, es necesario que en la República Boliviana resida un hombre de tino y talento què presida los trabajos que son de necesidad en la demarcacion de nuestros limites.

El mismo Sr. Ferraz

Sr. Presidente: yo hice una interpelacion al noble Ministro, respecto de los negocios del Brasil; perdoneme Sr. Exmo. si aun soy impertinente. Nuestros negocios diplomáticos andan siempre cubiertos de un misterio que nadie puede penetrar: yo entiendo que este misterio no es conveniente al pais: el misterio debe tener lugar hasta cierto punto, en cuanto una negociacion esta pendiente; mas cuando se trata de gravámenes, creo que el misterio debe inmediatamente desaparecer y esponerse al pais todo lo que existe, y esto es tanto mas preciso cuando se trata de nuestros límites. Es sobre este punto que pido al noble Ministro informes muy detallados. Deseaba que el noble Ministro esponga en esta cámara los conocimientos que se tengan respecto de los negocios de Bolivia; diga lo que existe, cual es el pensamiento del gobierno á este mismo respecto; cuales los pasos que se han dado: y cuales las providencias que juzga necesarias para conseguir la fijacion de estos limites.

Ahora bien, uno de los puntos sobre que pedí informaciones al noble Ministro, fué sobre la ocupacion de Sebastian Ramos, de un lugar inmediato ó situado en la embocadura del rio Jaurú. Esta ocupacion puede perjudicar mucho al imperio, por ella se abre un puerto á la República Boliviana, y dado este puerto, aquella Repúblipa ha de exijir la navegacion del Amazonas, y tal vez de otros diferentes rios del Imperio. Este Sebastian Ramos, como dije entonces, fué un traidor al pais, despues de haberlo sido al gobierno boliviano, cuando era gobernador de Chiquitos; hizonos mucho mal, porque en la vuelta de nuestras tropas al Imperio, con ellas promovió muchos disturbios, causó muchos daños por los lugares por donde pasó. Despues de estar algun tiempo gozando de la proteccion del Imperio, volvió y fue á ofrecerse para abrir una entrada á fin de hacer conocer enteramente nuestro territorio y finalmente quiso restablecerse en el lugar que referí para hacer mal á nuestra hacienda nacional de Caissara en un lugar situado en la embocadura del rio Jaurú. Ahora este es negoció de que el pais debe tener conocimiento asi como de la pretension de parte del gobierno boliviano: ademas existe una concesion de grande estension de leguas hecha al Coronel Oliden. El noble Ministro tal vez no ignore que este Coronel cuando por esta Corte fué á ofrecer estas tierras á Inglaterra, el noble Ministro talvez no ignore que apareció un folleto en Inglaterra mostrando las ventajas de la adquisicion de un terreno concedido por el gobierno boliviano á una sociedad, la cual contiene dos millones de acres de tierra por el lado del Amazonas, donde la sociedad se proponia establecer colonias y promover el comercio de ellas con la Europa por medio de ese gran rio.

Yo no sè si el noble Ministro tendrá noticia de esto; mas creo que si, porque de otro modo no sé para que serian las diferentes legaciones que tenemos en Europa. Yo deseaba pues que el noble Ministro se esprese con franqueza, respecto de los negocios sobre los que no hay cuestion pendiente ó respecto de un agravio ó de una pretension, de la cual debe estar informado. El poder lejislativo desea, diga lo que hay ó lo que piensa; cual el cuidado que ha tenido el gobierno; cual su pensamiento politico; lo que espera ó debe esperar.

Pedi tambien informes respecto de nuestras relaciones con el Paraguay. Yo considero de grande interes, de grande venta'a para el pais, entablar relaciones con esta República, y no solo que se entablen sino que se estrechen cada vez mas. Dire tambien al noble Ministro, que seria bueno aprovechasemos de la benevola disposicion del nuevo gobierno del Paraguay, para fijar nuestros limites por este lado. Creo que nadie ignora que esta es una necesidad, una medida de grande provecho: para esto es preciso que se exploren primeramente los diferentes rios de nuestros limites, limites establecidos por el tratado de 1760, supuesto que en mi opinion los tratados que el gobierno del Portugal hizo con el de España caducaron inmediatamente que se rompieron las hostilidades en 1801, ó que tenemos el derecho de posesion, derecho tanto mas fuerte, derecho que debe ser tanto mas respetado por los Estados Hispano américanos cuanto que nunca fué por ellos contestado, cuanto que al emanciparse no ocuparon estos terrenos. Esta es mi opinion, no sé si sea la mejor, mas creo que ella está basada en el derecho de jentes. Juzgo pues necesario que el noble Ministro diga á la Cámara lo que debemos esperar por este lado, y cuales las medidas que el gobierno ha tomado. Creo que todo brasilero debe lisonjearse mucho con las medidas que el gobierno ha tomado para alcanzarnos este gran fin, estrechar nuestras relaciones y fijar marcos en todos nuestros limites.

(*De la Gaceta.*)

LA EPOCA

A ULTIMA HORA.

Por la via de Cobija hemos recibido periódicos de Chile, y en ellos encontramos las siguientes noticias sobre la ruidosa cuestion del Rio de la Plata, que creemos oportuno transmitir á nuestros suscriptores, en confirmacion de las que dimos antes sobre la ocupacion de Buenos Aires.

RIO DE LA PLATA.

Las noticias recibidas ayer por el chasque venido á la Legacion Arjentina, son de un carácter decisivo.

La guerra era inevitable, el Enviado ingles habia roto las conferencias, cansado de luchar con las arterias del tirano.

Se hallaba en Montevideo, reuniendo las fuerzas navales, para principiar á obrar.

—Los sindicados de unitarios corrian á alistarse para asegurar sus vidas.

—En Buenos Aires reinaba el terror. Se habian anunciado por las calles las matanzas. Otra vez matanzas!

—Rosas se preparaba á una resistencia como él la entiende: terror para los suyos, venganzas i violencias para los estranjeros.

—La inmensa poblacion estranjera se agolpaba á la playa á embarcarse.

Las familias se hallaban en la mas horrible consternacion, esperando por momentos que estallase el trueno—el cañon sobre la ciudad, y el degüello de cuatrocientas victimas para mantener el entusiasmo federal.

—El sitio de Montevideo seguia en la apariencia; pero los movimientos habian ya principiado—Oribe debia retirarse.

En otro número daremos mas detalles. Montevideo está salvo i Rosas caerá: la República Arjentina volverá luego á ser Nacion, i República i Patria de sus hijos.

(*Del Progreso del 30 de Ajosto.*)

Por una nota oficial del Gobierno de Còrdova al de Mendoza se sabia que el seis de julio se habia apoderado de la Capital de Santa Fé el Jeneral D. Juan Pablo Lopez (alias Mascarilla) Jefe de vanguardia del Jeneral Paz. La misma nota anuncia haberse pasado el Coronel Santa Coloma con cuatrocientos hombres que tenia á su mando. Desde entónces no se habian tenido mas noticias en Mendoza.

La guerra está, pues, ya iniciada de este lado del Paraná—

(*Del Progreso 1.° de Setiembre.*)

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones limitrofes.

Setiembre 20

Por Pedro Pandia.

1,500 costales de talli el ciento	a	3	ps.

Dia 21

Por Mariano Gomez.

76 arrobas ají amarillo	a	12	rs.

Dia 23

Por Javier Guallpachoque.

7 arrobas ají amarillo	a	12	rs.

Por Domingo Turpo.

36 ponchillos pullos, docena	a	4	ps.

Por Toribio Chambi.

20 ponchillos pullos para criaturas	a	1	r.

Por Francisco Chambi.

28 ponchillos pullos, docena	a	4	ps.

Por Sebastian Chambi.

10 ponchillos pullos, docena	a	4	ps.

Por Clemente Sortija.

30 ponchillos pullos, docena	a	4	ps.
24 cabestros ordinarios, docena	a	6	rs.

Por Mariano Chambi.

50 ponchillos pullos, docena	a	4	ps.

Por Manuel Chambi.

50 ponchillos pullos, docena	a	4	ps.

Dia 25

Por Pedro Flores.

2 arrobas ají colorado	a	3	ps.
12 arrobas ají amarillo	a	12	rs.

AVISOS.

AL PUBLICO.

El Maestro mayor del gremio de sombrereros que suscribe, ofrece al público trabajar sombreros del mejor gusto de paño del pais, y la superioridad de estos excederá en mucho á los que han traido de Cochabamba con el nombre de napoleones; de suerte que tomados estos en las manos se estrujarán del modo que les pareciere á los SS. aficionados, y siempre quedarán en el mismo ser y sin lesion alguna: el taller donde trabaja el que suscribe es el que era anteriormente del sombrerero frances en la primera calle de Chirinos casa del Dr. Hilarion Estrella. Paz á 22 de Setiembre de 1845. *Carlos Portillo.*

v8—pb2.

SE VENDE

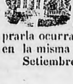

La casa del Cno. Biviano Jimenez, libre de toda pension è hipoteca situada en el barrio de Larcapata; la persona que quiera comprarla ocurra donde dicho Jimenez que vive en la misma casa.

Setiembre 22—v8—pb4.

OJO!!!

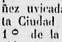

El 22 del corriente se vende en pública subasta la casa de D. Prudencio Nuñez uvicada en la calle del comercio de esta Ciudad por ante el Señor Juez de Letras 1° de la Capital, quien por anteriores providencias ya lo habia prevenido, y no se ejecutó por un articulo promovido de parte de D. Manuel Palacios ya finado, y en rebeldia y en contumacia de sus herederos se ha señalado de nuevo el citado dia 22 del corriente. Las personas que la quieran pueden ocurrir al Escribano que suscribe ó al propietario para convenir en el precio y valor del predio.

Setiembre 19—v8—pb—6.

REGLAMENTO ORGANICO PARA LAS UNIVERSIDADES.

Se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta, á 2 rs. cada ejemplar, con su carátula y encuadernado por separado.

Setiembre 18—v8—pb8.

CONVENIENCIA.

En el Tambo de Epalza almacen N.° 4 se encuentra, por el precio término de 20 dias, un baratillo de azucar toda del Cuzco, es decir, la arroba de la aplastada á 4 pesos 6 reales y la de entera á 5 pesos; advirtiendose que si en los 20 dias señalados no se concluye toda la que contiene dicho almacen, en lo sucesivo tendrá el precio corriente de plaza. Setiembre 15—v8—pb8.

Un caballo oscuro, muy manso y de exelentes recomendaciones y en un precio moderado—en la misma imprenta darán razon.

Setiembre 17—v8—pb4.

IMPRENTA DE LA EPOCA.